Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión celebrada hoy destinar casi 325.000 euros para esta medida

La Comunidad de Madrid licita el proyecto para la ampliación de los juzgados de Collado Villalba

- La obra unificará en un solo espacio los cuatro edificios que dan ahora servicio a este partido judicial
- El municipio tiene ocho juzgados de 1ª Instancia e Instrucción y uno de Violencia sobre la Mujer

27 de octubre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la licitación, por un importe de 322.697,47 euros, del proyecto de construcción para la ampliación de los juzgados de Collado Villalba.

El Ejecutivo regional considera imprescindible que el partido judicial de Collado Villalba cuente con un único edificio para garantizar el ahorro de costes y mejorar el servicio público a los ciudadanos. En la actualidad, este municipio de la Sierra Norte de Guadarrama cuenta con cuatro sedes judiciales, que quedarán unificadas con la ampliación prevista por la Comunidad de Madrid.

Los planes del Gobierno autonómico consisten en levantar una nueva sede de juzgados en un solar de 1.567 metros cuadrados de superficie cedido por el ayuntamiento villalbino. Este quedará unificado con la actual existente en la plaza de los Belgas, que también será reformada, mejorando la climatización e impermeabilización del inmueble.

Dicha ampliación proporcionará al municipio el espacio suficiente para el personal de sus juzgados, los archivos y los servicios necesarios, incluidos los de Fiscalía, lo que redundará en una mejora de las condiciones de trabajo y en una mayor calidad de la Administración de Justicia.

El partido judicial de Collado Villalba cuenta en la actualidad con ocho juzgados de 1ª Instancia e Instrucción y uno especializado en Violencia sobre la mujer, que prestan servicio a más de 166.000 habitantes, no sólo de esta localidad, sino también de otros municipios cercanos como Torrelodones, Los Molinos, Guadarrama, Galapagar, Collado Mediano, Cercedilla y Alpedrete.